
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

COPIA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LUGAR DE ENTREGA DE QUEDAN:
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UBICADA EN
ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO No
5,500, SAN SALVADOR.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 28 de febrero de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/0102/0070/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

W INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

0501-030307-101-0

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES



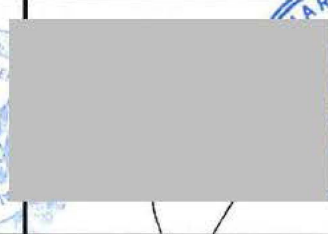
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	45110000	61102	1	UNIDAD	<p>SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, CON LOS SIGUIENTES DETALLES: TIPO MINI SPLIT DE 60,000 BTU DE CAPACIDAD CONTROL REMOTO ULTRA SILENCIOSO INSTALACIÓN A 2.20 VOLTIOS FILTRO DE AIRE LAVABLE SWING AUTOMÁTICO DE DISTRIBUCIÓN DE AIRE MONOFACICO 220 VOLTIOS EFICIENCIA 13 TIPO INSDUSTRIAL REFRIGERANTE 410 ECOLÓGICO OTROS REQUERIMIENTOS: INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y MECÁNICA</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE SOPORTE Y ANCLAJE PARA LA UNIDAD CONDENSADORA COMO TAMBIÉN PARA LA EVAPORADORA MARCA MCQUEY, PAÍS DE ORIGEN CHINA.</p> <p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN CON TUBERÍA COBRE FLEXIBLE, (DISTANCIA DE INSTALACIÓN ENTRE MAQUINAS MÁXIMA DE 15 METROS). MONTAJE DE UNIDAD MANEJADORA Y UNIDAD CONDENSADORA EN BASE DE ESTRUCTURA METÁLICA DE ACUERDO CON EL EQUIPO OFERTADO.</p> <p>TRABAJO EN TABLA ROCA CON RESANE PUES HAY QUE DESMONTAR UNIDAD EVAPORADORA EN ENTRECIELO. INLCUVE EL DESMONTAJE DEL EQUIPO A SER SUSTITUIDO Y ENTREGADO A LA SECCIÓN DE MANTENIMIENTO. INCLUIR HASTA 10 METROS EN RELACIÓN A LA TUBERÍA DE DESAGÜE. REVISIÓN DE FUGAS DE SISTEMA CON NITRÓGENO. SE EFECTUARÁ VACÍO AL SISTEMA PARA ELIMINACIÓN DE HUMEDAD. COMPLEMENTACIÓN DE GAS REFRIGERANTE PARA NIVELACIÓN DE LA PRESIONES DE TRABAJO EFECTIVO. PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO. ARRANQUE DE LA UNIDAD. GARANTÍA: SOPORTE TÉCNICO EN CASO DE FALLA O DESPERFECTOS FÍSICOS 6 MESES. GARANTÍA: 1 AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.</p>	DAIKIN/ ESTADOS UNIDOS	\$ 4,056.44	\$ 4,056.44

MONTO TOTAL ADJUDICADO (CON IVA)

\$ 4,056.44

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATRO MIL CINCUENTA Y SEIS 44/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE EQUIPO Y MATERIALES DE AIRE ACONDICIONADO, EL CUÁL SERÁ UTILIZADO E INSTALADO EN LA RESIDENCIA PRESIDENCIAL, EN AV. MASFERRER NORTE NO. 446, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR; GESTIONADO POR LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL (MANTENIMIENTO).	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0102/0080/2022 (14-02-2022)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0070/2022
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE UN MÁXIMO DE CUATRO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: AV. MASFERRER NORTE NO. 446, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, PREEVIA COORDINACION CON LA UNIDAD SOLICITANTE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.</p>		
 DESIGNADO DAI(AG)	 Vo. Bo. DIRECTOR D	 JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022		HECHO POR:



COPIA